

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### DECLARA

Su beneplácito por el 50° aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Socialista de Vietnam.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. LEONARDO GROSSO

Dip. RUBÉN HORACIO MANZI

Dip. CLAUDIA BEATRIZ ORMACHEA

Dip. MARÍA ROSA MARTÍNEZ

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El 25 de octubre de 1973 se establecieron las relaciones diplomáticas entre nuestro país y la República Socialista de Vietnam.

La República Socialista de Vietnam instaló su Embajada en Buenos Aires en el año 1995, y la Sede de la Representación Argentina en la Ciudad de Hanoi fue inaugurada el 18 de febrero de 1997. Más de una década después, en 2009, se celebró en Buenos Aires la primera reunión de la comisión mixta Argentina-Vietnamita. Desde entonces la relación bilateral entre ambas naciones se fundó bajo parámetros internacionales fundamentales como son el diálogo político fluido, el intercambio comercial y cooperación técnica.

En 2009 esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación creó el Grupo Parlamentario de Amistad Argentina-Vietnam.

Por invitación de la entonces Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, el Primer Ministro de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Tan Dung, efectuó una visita oficial a la República Argentina entre los días 15 y 17 de Abril de 2010. En ese marco, ambos mandatarios firmaron una Declaración Conjunta promoviendo la asociación integral entre ambas naciones.

En la actualidad ambos países acuerdan en la necesidad de profundizar la acordado en 2010, a través de la continuidad del diálogo de alto nivel y de un renovado impulso a la promoción del comercio bilateral.

Para tomar dimensión de la importancia de esta relación, vale señalar que en 2020 Vietnam fue el sexto socio comercial a nivel global y el quinto destino para las exportaciones argentinas.

En la actualidad nuestro país sostiene con Vietnam importantes acuerdos en el ámbito político y relativos a lo económico - comercial, considerando la complementariedad de nuestras economías.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares aprueben este proyecto.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. RUBÉN HORACIO MANZI